



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 28 de abril de 2023

Expropiación No. 2021-00292

1. Previo a continuar el trámite que en derecho corresponde dentro del incidente promovido por Carolina Patricia Anaya Sierra, por Secretaría córrase traslado de la contestación allegada [[05ContestacionIncidente.pdf](#)].
2. Se reconoce personería adjetiva a Mayleth Otero Fuentes como apoderada de Inversiones Rockefeller S.A.S. en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No.033 del 5 de mayo de 2023


Rosa Liliana Torres Botero

INFORME SECRETARIAL En atención a los problemas de internet presentados en las sedes judiciales desde el día 28 de abril de 2023 los autos de estas fechas se notifican para estado el día 5 de mayo del cursante